Asunción, 3 de noviembre de 2021

MSPBS/DOC – CD Nº 65/2021.-

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.:	**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 65/2021 "SERVICIO DE AQUILER DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS – I.D. Nº 404.014**

Me dirijo a Usted, a los efectos se solicitar la difusión del llamado de referencia a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, remitiendo la **JUSTIFICACIÓN** del llamado en cuestión teniendo en cuenta la Resolución DNCP N° 844/2018 de fecha 08 de marzo del 2018 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD CONTRATO ABIERTO…" puntualmente en el Art. 4° entre otros menciona que… "En todos los casos, con la comunicación de los llamados a contratación en que la Convocante adopte la modalidad de contrato abierto, deberá acompañar la debida fundamentación expedida por el responsable de la Unidad Operativa de Contratación…".

Que en razón de informar que el presente llamado se realiza en la modalidad de Contrato Abierto, por tratarse de un servicio muy especifico, el cual es directamente proporcional a la cantidad de dependencias que precisan del servicio de alquiler de impresoras; por lo que resulta imposible determinar la cantidad exacta de los equipos que serán utilizados. Por lo expuesto, **SOLICITAMOS SE AUTORICE EL PRESENTE LLAMADO POR CONTRATO ABIERTO – POR MONTO MÍNIMO Y MONTO MÁXIMO** y la difusión del mismo en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Esta comunicación es a fin de dar cumplimiento a la Ley Nº 2051/03 y a su Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. PATRICIA GONZÁLEZ, Directora
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES